

22671 *RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace público el resultado de la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Practicante de la Escuela Nacional de Sanidad.*

Finalizadas las pruebas selectivas de la oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Practicante de la Escuela Nacional de Sanidad, convocada por Resolución de 4 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), el Tribunal calificador, de conformidad con la base 8.1 de la convocatoria ha elevado a esta Dirección General la propuesta del aspirante aprobado don Alejandro Salazar Cristóbal, con la calificación de 8 puntos.

De conformidad con lo establecido en la base 9.ª de la convocatoria, el aspirante aprobado deberá remitir a la Dirección General de Sanidad (Ventura Rodríguez, 7, planta 6.ª, Madrid-8), dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de esta Resolución los siguientes documentos:

- a) Partida de nacimiento.
- b) Título de Ayudante Técnico Sanitario.
- c) Certificado Médico que acredite no estar incapacitado para el desempeño de cargo público expedido por una Jefatura Provincial de Sanidad.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no estar condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

Podrán presentarse los documentos anteriores en los Centros, Organismos y oficinas indicadas, para la presentación de instancias.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no se presentare la documentación no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad que hubiere podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Si tuviere la condición de funcionario público estará exento de justificar documentalmente las condiciones y requisitos indicados y exigidos para su ingreso, debiendo presentar en lugar de aquéllos certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de octubre de 1975—El Director general, Federico Bravo Morate

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

22672 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian dos vacantes de destino entre funcionarios del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre.*

Esta Subsecretaría, de acuerdo con el Reglamento del Cuerpo, aprobado por Decreto 2681/1974, de 9 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 24 de septiembre), ha resuelto anunciar para su provisión, por concurso de méritos, las que a continuación se detallan, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Denominación:

a) Inspectores del Transporte Terrestre en la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres (dos plazas).

Segunda.—Residencia: San Sebastián y Bilbao.

Tercera.—Cuerpo a que corresponden: Inspectores del Transporte Terrestre.

Cuarta.—Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969, cuidando especialmente de estampar en ellas el sello de registro de entrada con la fecha de ésta. Dichos Servicios deberán remitir con las instancias el informe a que se refiere el baremo, I.5.

Quinta.—Plazo de presentación: Quince días naturales.

Sexta.—Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso, si procede, antes de finalizar el plazo de presentación de instan-

cias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Séptima.—El concurso se resolverá de acuerdo con la puntuación obtenida aplicando el baremo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 6 de marzo de 1975, número 56, páginas 4658 y 4659, y en caso de igualdad de puntuación decidirán los trienios reconocidos, y, subsidiariamente, la mayor edad.

Octava.—Los funcionarios nombrados no podrán solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de octubre de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

22673 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del concurso-oposición libre para proveer tres vacantes de Celador, una en cada plantilla, de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Almería, Córdoba y Santa Cruz de Tenerife.*

Autorizada por Resolución de la Subsecretaría, de fecha 11 de junio de 1975, la convocatoria del concurso-oposición libre para proveer tres vacantes de Celador, una en cada plantilla, de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Almería, Córdoba y Santa Cruz de Tenerife, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1975 el oportuno anuncio,

Esta Subsecretaría ha resuelto que el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del citado concurso-oposición libre esté formado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Guisasola Berraondo.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Carlos Gosálbez Martínez.

Vocales titulares:

Don Lamberto de los Santos Jalón.

Don Jose Manuel Suárez Martínez.

Don Tomás Gómez Ortiz.

Vocales suplentes:

Don Carlos Gasca Allué.

Don Horacio Abril Barea.

Don Carlos Osorio Páramo.

Secretario titular: Don Ignacio Carbonell Angulo.

Secretario suplente: Don Enrique Fuentes Velázquez.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1975—El Subsecretario, P. D., el Jefe del Servicio de Administración de Personal, Paulino Rodríguez Robles.

22674 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del concurso-oposición restringido para proveer seis vacantes de Celador, una en cada plantilla, de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Almería, Barcelona, Cuenca, Oviedo, León y Zaragoza.*

Autorizada por Resolución de la Subsecretaría, de fecha 11 de junio de 1975, la convocatoria del concurso-oposición restringida para proveer seis vacantes de Celador, una en cada plantilla, de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Almería, Barcelona, Cuenca, Oviedo, León y Zaragoza, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1975 el oportuno anuncio,

Esta Subsecretaría ha resuelto que el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del citado concurso-oposición restringido esté formado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Guisasola Berraondo.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Carlos Gosálbez Martínez.

Vocales titulares:

Don Lamberto de los Santos Jalón.

Don José Manuel Suárez Martínez.

Don Tomás Gómez Ortiz.

Vocales suplentes:

Don Carlos Gasca Allué.

Don Horacio Abril Barea.

Don Carlos Osorio Páramo.